



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Información Pública del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco.

En el Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 17 diecisiete de marzo de 2017 dos mil diecisiete, en el Auditorio Municipal, con domicilio Av. De los Maestros No. 4, C.P. 48570, Colonia Centro, Primer piso, con fundamento y la facultad que confiere lo estipulado en los artículos 29º y 30º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, con la finalidad de desahogar la tercera sesión ordinaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum del Comité de Transparencia.
 - II. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de los Sistemas de Información Confidencial de las diferentes Direcciones Administrativas que conforman el H. Ayuntamiento.
 - III. Clausura de la sesión y firma del acta.
-
- I. Lista de asistencia, verificación del Quórum e integración del Comité de Transparencia. La Abg. Alma Rosa Aguirre Morán, en su carácter de Secretaria del Comité, pasa la lista de asistencia y habiéndose procedido a ella, da fe de la presencia de los ciudadanos el Dr. Ricardo Hernández García, Presidente del Comité y el L.C.P. Roberto Flores Villegas titular del órgano de Control Interno del Ayuntamiento. Al estar presentes la totalidad de los miembros del Comité, el Presidente declaró la existencia del quórum legal para sesionar válidamente y abierta la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, y validos los acuerdos que en ella se tomen.
 - II. En relación al segundo punto del orden del día, se cede la palabra al MVZ. Alan Covarrubias Valdovinos para que presente los sistemas de protección de información confidencial denominados:
 - Sistemas de Información Confidencial de los Datos Personales de los Prestadores de Servicio Social.
 - Sistemas de Información Confidencial de Datos Personales de los Seguros de Vida de los Trabajadores del H. Ayuntamiento.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.

- Sistemas de Información Confidencial de Datos Personales de Declaración Patrimonial de los sujetos obligados del H. Ayuntamiento.

Conforme a la información que tiene bajo su resguardo, asimismo, se somete a revisión y análisis de la información que aparece en dichas caratulas. Se aprueban por unanimidad.

Se someten a revisión, análisis y en su caso aprobación de las caratulas de protección de información confidencial del área de Oficialía Mayor presentadas por el C. José Guadalupe Villaseñor Baro, denominados:

- Sistemas de Protección de Información de Datos Personales de los expedientes de recursos Humanos de los Servidores Públicos.

Se aprueban por unanimidad.

Se someten a revisión, análisis y en su caso aprobación de las caratulas de protección de información confidencial del área de Secretaria General, presentadas por el Mtro. José León Gómez Soltero, denominados:

- Sistemas de Información Confidencial de Datos Personales de Actas Testimoniales.
- Sistemas de Información Confidencial de Protección de Datos Personales de Certificación de firmas en permisos para viajar.
- Sistemas de Información Confidencial de Protección de Datos Personales de Cartas Policías.
- Sistemas de Información Confidencial de Protección de Datos Personales de Constancias de dependencia Económica.
- Sistemas de Información Confidencial de Protección de Datos Personales Constancias de Productor.
- Sistemas de Información Confidencial de Protección de Datos Personales de Constancias de Identificación.
- Sistemas de Información Confidencial de Protección de Datos Personales de Constancias de Tutelar.
- Sistemas de Información Confidencial de Protección de Datos Personales de Constancias de Ingresos.
- Sistemas de Información Confidencial de Protección de Datos Personales de Constancias de Residencia.
- Sistemas de Información Confidencial de Protección de Datos Personales de Constancia de Solvencia Económica.